

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

GERARDO JAVIER OWSIANSKI

Por disposición del Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de la Ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, secretaria de la autorizante en los autos caratulados: "GRAS ÁNGEL RAMÓN c/OTRO D.N.I. 30.792.257 s/Ejecutivo" Expte. Nº 798 Año 2012, se ha dispuesto que el Martillero y Corredor Público Mat. 741, CUIT 20-18.245.139-9, proceda a vender en pública subasta el día 10 de Mayo de 2017, a las 11,00 hs. o el día siguiente hábil si aquel resultare feriado en las puertas de acceso a este Juzgado sito en calle Gdor. Cabal Nº 2545 de la ciudad de San Justo (Sta. Fe), el bien saldrá a la venta en el estado detallado en la constatación obrante a fs. 57, Sin Base y Al Mejor Postor: Un Vehículo Dominio: HZO-108, Tiguan 2,0 TSI, Marca: Volkswagen, Motor: Volkswagen Nº CAW018494, Chasis: Volkswagen Nº WVGSB65N59W031325, Tipo: Todo Terreno.- Informa el Registro de la Propiedad del Automotor Seccional San Justo (fs. 69 y 70) que el bien se encuentra a nombre del demandado en autos, que posee los siguientes embargos 1) Inscripto en fecha 14/11/2012 carátula "Estos autos" por un monto de \$ 75.000 reinscripto en fecha 10/11/2015; 2) Inscripto en fecha 18/06/2014, en autos caratulados: "Fisco Nacional (Afip-DGI) c/otro s/ejec. Fiscal" Expte. Nº 2178/2012 Bd: 858/6821/01/2012, por un monto de \$ 17.260,98, con más \$ 2.589,15, en concepto de intereses y costas; que el Titular registra inhibiciones inscriptas en fecha: 20/02/2014 "Juzg. Federal Nº 1, Secretaría de Ejecuciones Fiscales de Santa Fe", Expte. 3031 Año 2012, monto demandado: \$ 262.424,50; 15/09/2014, "Juzg. Federal Nº 1, secretaria de Ejecuciones Fiscales de Santa Fe", Expte. 1007 Año 2012, Monto demandado \$ 19.847,60; 06/06/2016; Juzg. Federal 1, Sec. de Ejecuciones Fiscales de Santa Fe, autos: Expte. Nº 3617/2012, monto demandado: \$ 36.211,87, intereses y Costas: \$ 5.431,78; 18/11/1016, "Juzg. Federal 1, Sec. de Ejecuciones Fiscales de Santa Fe", Expte. Nº 2178/2012, monto demandado: \$ 17.260,98, intereses y costas: \$ 2.589,15; 18/11/2016, Juzg. Federal, Sec. de Ejecuciones Fiscales de Santa Fe. Autos: Expte. Nº 4566/2012, monto demandado: \$ 45.639,04, Intereses y Costas: \$ 6.845,86; 18/11/2016, "Juzgado Federal 2, Sec. de Ejec. Fiscales de Santa Fe, Expte. Nº 2272/2013, Monto demandado: \$ 45.639,04, Intereses y Costas: \$ 6.845,86.- Informa la Municipalidad de San Justo (desde Fs. 60 a 64) sección patentamiento: que adeuda en concepto de patentes la suma de \$ 39.632,67 al 30/12/16, y en la misma sección se informa que adeuda en concepto de patentes la suma de \$ 43.443,27 al 12/04/17, sección Juzgado de Faltas: que no presenta deuda en concepto de multas al 16/03/17, Informa el Jefe de Policía de la Unidad 16 de la ciudad de San Justo (Sta. Fe) (Fs. 66) que: los datos individuales de motor y chasis, se encuentran estampados con cuneos originales, en el lugar indicado por fabrica para este modelo y año de fabricación, que no posee las chapas patentes colocadas, que los vidrios están gravados con el número VIS como así también el dominio y que consultado por el dominio en la D.N.R.P.A. no posee Pedido de Secuestro al 20/03/17.- Informa la Oficial de Justicia en la constatación realizada el día 28/03/17 a (fs. 57) que constituido en el domicilio de calle Remedios Escalada de San Martín Nº 2448 (lugar donde se encuentra depositado el vehículo) se identifica el vehículo dominio HZO-108 color gris pacifico se encuentra estacionado en el garaje de Grass Automotores sección taller, el vehículo no tiene parrilla delantera, no tiene capot, le faltan las dos ópticas delanteras y las dos ópticas traseras. Abierto que fuere el automóvil se comprueba que fue sacado el tablero cuenta kilómetros, falta volante módulo de airbag de volante, estéreo, consola central, plafón, pana de techo despegada, perilla de encendido de luces, consola central de levanta cristales. Falta una rueda original, esta asentado sobre la auxiliar. Falta batería, filtro de aire, protector del motor, filtro de combustible, faros antiniebla (faltan los dos), por lo antes expuesto no se puede comprobar kilometraje, en el taller no existen llaves del automotor, ni título, ni tarjeta que brinde mayores especificaciones, lo único que puede verse en la parte trasera es que el automóvil es una Tiguan 2.0 TSI Sport unt style.- Condiciones: Quien resulte comprador deberá abonar en dinero efectivo el 10% del importe a cuenta de precio y la comisión de Ley del Martillero. El adquirente deberá efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta mediante depósito en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., sucursal San Justo a nombre de estos autos y a la orden de este Juzgado y si intimado no cumplimenta con dicho pago, será de aplicación del art. 497 del C.P.C. para el caso de que el adquirente plantee la nulidad de la subasta deberá integrar el saldo del precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. No se admitirá la compra en comisión. Las deudas por patentes e infracciones que adeudare el vehículo son a cargo del adquirente a partir de la fecha de subasta como asimismo el impuesto a la compraventa y demás impuestos que en su caso correspondiere. Se encuentra agregado en autos, informes, constatación y demás documental informativa, sirviendo la misma de suficiente título, no admitiéndose reclamo alguno por falta e insuficiencia de los mismos después del remate. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL, Ley 11287 y acordada respectiva de la Excma. Corte Suprema de Justicia.- Más Informes en Secretaría del Juzgado y/o al Martillero y Corredor Público al T.E. 03498-426950.- San Justo, 26 de Abril de 2017. Fdo. Dra. María Alejandra Gioda, Secretaria.-

\$ 320 321978 May. 4 May. 5
